

DECRETO N° **0248**
NEUQUÉN, 19 FEB 2010

VISTO:

El Expediente OE N° 1098-C-10 originado en la presentación efectuada por el Club de Empleados Municipales de Neuquén; y

CONSIDERANDO:

Que solicita un aporte económico destinado a solventar, en parte, los gastos que demandó la participación de sus equipos de niños en el Mundialito de Fútbol Infantil 2010, realizado desde el 05 al 14 de febrero de 2010, que fuera organizado por el Comité del Club Social y Deportivo General Roca;

Que dicho evento ha sido considerado muy importante ya que los beneficiados han sido principalmente niños no solo de nuestra ciudad sino de todas las provincias de nuestro país y de países limítrofes;

Que por Pase N° 13/10, el señor Secretario de Desarrollo Social, contando con el V° B° del responsable de la Unidad de Intendencia, considera oportuno otorgar un aporte económico de \$ 4.000.- para solventar, en parte, los gastos que demandó la participación de los niños en el citado evento;

Que dentro de los objetivos de la gestión de gobierno se encuentra el posibilitar el acceso a las actividades físicas y recreativas en sus múltiples formas: deportivas y de carácter social; y estimular todas las acciones que provengan de la comunidad, en especial las destinadas a niños, adolescentes y jóvenes, conforme lo dispuesto en la Carta orgánica Municipal, Artículo 29°);

Que la Unidad de Intendencia dispone otorgar un subsidio de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000.-) a favor del señor **CÉSAR BASILICO**, **D.N.I. N° 13.763.979**, Presidente de la entidad solicitante;

Que por Pase N° 132/10, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria -Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto- informa que la Actividad: "Promoción General del Deporte", Partida Principal: "Transferencias", dispone de crédito presupuestario suficiente para otorgar el subsidio solicitado;

Que se adjunta Planilla SINCO con la Transacción Preventiva N° 555;

Que el señor Subsecretario de Recursos Humanos,

contando con la intervención del señor Secretario de Economía, remite lo actuado a la Dirección Municipal de Despacho a efectos de realizar la norma legal pertinente;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

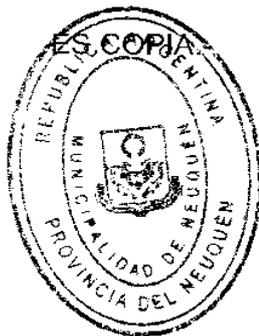
DECRETA:

Artículo 1º) OTORGAR un subsidio por la suma de **PESOS CUATRO MIL** ----- (**\$ 4.000.-**) a favor del **CLUB DE EMPLEADOS MUNICIPALES DE NEUQUÉN**, destinado a solventar, en parte, los gastos que demandó la participación de sus equipos de niños en el Mundialito de Fútbol Infantil 2010, que fuera realizado desde el 05 al 14 de febrero de 2010, organizado por el Comité del Club Social y Deportivo General Roca; de acuerdo a lo expuesto en los considerandos del presente Decreto.-

Artículo 2º) AUTORIZAR a la Subsecretaría de Hacienda -Dirección de ----- Tesorería- previa intervención de la Contaduría Municipal, a pagar el subsidio dispuesto en el Artículo 1º) a nombre del señor **CÉSAR BASILICO, D.N.I. Nº 13.763.979**, Presidente de la entidad beneficiada, con cargo a la Actividad: "Promoción General del Deporte", Partida Principal: "Transferencias", del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- de Economía; y de Desarrollo Social.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a ----- la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-
SDS.-




Dra. GRACIELA M. I. PÉREZ
Directora Municipal de Despacho
Secretaría de Coordinación
e Infraestructura
Municipalidad de Neuquén

FDO) FARIZANO
YANES
BALDO.-

